



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 147

QUILLON, lunes 11 marzo 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): JIMENEZ GONZALEZ NATALIA BELEN R.U.T.: 16.187.383-7

LA SUMA DE: \$ 140.400 PESOS M/L
SON CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

~~CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE FEBRERO/2013 . (13 HORAS EXTENSION), POR LA DRA, NATALIA JIMENEZ GONZALEZ, BOLETA HONORARIOS NRO. : 10. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.~~

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		156.000		
21411	Retenciones Tributarias			15.600	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			140.400	16187383-7 C-334
TOTALES :			156.000	156.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME